

Detenido el presunto violador de una menor en Arrasate tras darse a la fuga

El sospechoso, de 33 años, no acudió el miércoles a la citación judicial que tenía prevista tras quedar en libertad; un segundo acusado ingresó en prisión provisional

J. NAPAL / D. S. OLABARRI
San Sebastián

La Ertzaintza detuvo ayer por la tarde en Ermua a un hombre de 33 años investigado por la presunta violación de una menor de 14 años durante las fiestas de Maritxu Kajoi de Arrasate. El varón permanecía en paradero desconocido tras no presentarse en el juzgado de Bergara el miércoles. El sospechoso había quedado en libertad junto a otro arrestado después de pasar por el juzgado de guardia de Eibar, pero incumplió la obligación de comparecer al día siguiente ante el órgano judicial que instruye la causa. Su compañero, de 20 años, sí acudió a la citación y el juez decretó su ingreso en prisión provisional.

Los hechos que se investigan ocurrieron en la madrugada del viernes al sábado de la semana pasada durante las fiestas de Maritxu Kajoi. La Policía Local recibió un aviso por la presencia de una joven inconsciente en el parque de Monterrón, aparentemente por una intoxicación etílica. La menor fue trasladada al hospital de Arrasate, donde inicialmente no recordaba lo sucedido. Al no advertirse en ese primer momento indicios que activaran el protocolo por una posible agresión sexual, regresó a su domicilio.

Fue allí donde comenzó a sentir dolores en la zona genital. Al revisar su teléfono móvil, descubrió que tenía un vídeo en el que aparecía caminando junto a dos hombres. Según las fuentes consultadas, ambos la habrían convencido con algún pretexto para acompañarlos hasta el parque de Monterrón, donde supuestamente cometieron la agresión sexual y la dejaron abandonada. Ante las molestias que sufría, la joven volvió ese mismo sábado al hospital.



Palacio de Justicia de Eibar, donde comparecieron inicialmente los dos investigados antes de quedar en libertad. F. MORQUECHO

Los facultativos apreciaron lesiones «compatibles con una agresión sexual» y pusieron los hechos en conocimiento del juzgado de Bergara y de la Ertzaintza. A partir de ese momento, el servicio de investigación de guardia de la Policía vasca asumió las pesquisas para identificar y localizar a los sospechosos.

Los agentes detuvieron al hombre de 33 años el sábado pasado en Sorluze. El segundo investigado, de 20 años, fue arrestado en la misma localidad el domingo por la noche. Tras su puesta a disposición judicial, quedaron en libertad a la espera de comparecer en Bergara, donde finalmente se acordó el ingreso en prisión provisional del más joven.

El hombre de 33 años, que cuenta con antecedentes relacionados con otra agresión sexual, permaneció

detenido al cierre de esta edición, a la espera de que se determinase su situación procesal. La investigación judicial continúa abierta.

Actuaciones judiciales

La fuga de una de las dos personas investigadas estuvo precedida por una serie de actuaciones judiciales entre los partidos de Eibar y Bergara. Ambos fueron llevados al juzgado de guardia de la localidad armera porque, por ley, la primera comparecencia de los arrestados se debe realizar en el partido judicial donde han sido detenidos. Según la explicación trasladada por la Fiscalía de Gipuzkoa, los arrestados fueron puestos a disposición del juez de Eibar, que pidió informe al Ministerio Público sobre la posibilidad de acordar su ingreso en prisión provisio-

LA CLAVE

AGRESIÓN

La menor acudió dos veces al hospital tras descubrir lesiones compatibles con agresión sexual

ACTUACIÓN

La Fiscalía pidió prorrogar la detención para escuchar a la víctima antes de decidir medidas cautelares

nal. La fiscal solicitó entonces que se prorrogara la detención de los investigados para poder escuchar a la víctima antes de pronunciarse sobre la medida cautelar.

Sin embargo, según esta versión, el juez no acordó la prórroga ni tomó declaración a la menor, sino que dejó a los dos arrestados en libertad y los puso a disposición del juzgado de Bergara, que es el que lleva la investigación —ya que los hechos ocurrieron en Arrasate— y donde tenían la obligación de presentarse a primera hora del día siguiente. El investigado de 20 años cumplió con la citación y entró en prisión provisional. El de 33 años, que cuenta con antecedentes relacionados con otra agresión sexual, no acudió y se dictó una orden de busca y captura para localizarlo, hasta su detención ayer.

La Diputación condena la agresión y se solidariza con la víctima

DV
San Sebastián

La Diputación Foral de Gipuzkoa aprobó ayer una declaración institucional en la que expresa su «más enérgica condena» frente a la agresión sexual contra una menor sucedida en Arrasate y manifiesta «su cercanía y solidaridad» con la vícti-

ma. Según el Protocolo Institucional contra la Violencia hacia las Mujeres de Gipuzkoa, la Diputación se adhirió a la declaración de condena del Ayuntamiento de Arrasate, en la que expresó su «solidaridad y apoyo directo» a la menor que sufrió la agresión sexual y, desde el primer momento, puso a su disposición los servicios y recursos con los que cuenta

para hacer frente a este tipo de violencia. Los facultativos que atendieron a la menor apreciaron lesiones «compatibles con una agresión sexual» y pusieron los hechos en conocimiento del juzgado de Bergara y de la Ertzaintza.

Ante estos hechos, la Diputación se expresó ayer con claridad. «La libertad y la integridad física de la persona son derechos inviolables. Las conductas que atentan contra estos derechos no tienen lugar en nuestra sociedad. Este tipo de hechos tienen su origen en la falta de igualdad entre hombres y mujeres, en actitudes

de ideas machistas que pretenden dominar y controlar a las mujeres», afirmaron desde la Diputación.

Por todo ello, la institución foral resaltó que «todas las mujeres tienen derecho a disfrutar del espacio público y de las relaciones sociales con total libertad». «Queremos calles, barrios, municipios y ciudades libres de violencia machista», concluyó.

Concentración de protesta

La comisión de Maritxu Kajoi del Movimiento Feminista de Arrasate ha convocado una concentración para

este mediodía bajo el lema 'Eraso matxisten aurrean autodefentsa feminista'. El Movimiento manifiesta que es intolerable cualquier forma de violencia machista en el municipio, «y desde el feminismo nos corresponde responder colectivamente». Además, subraya la importancia de proteger a la víctima y «exigir responsabilidades a todos a quien les compete». En el mensaje que difundieron ayer en redes clamaron que «ya basta» y llamaron a salir a la calle. «Erasorik ez erantzun gabe» (Ninguna agresión sin responder) añaden en su comunicado.

Detenido en Ermua el presunto violador de una menor que se fugó tras dejarle libre

La Fiscalía no pidió el martes el ingreso en prisión preventiva de este individuo, acusado de una agresión sexual en Mondragón



DAVID S. OLABARRI
Bilbao

La Ertzaintza detuvo en torno a la una del mediodía de ayer en Ermua al hombre de 33 años que estaba en paradero desconocido después de supuestamente violar, junto a otro individuo, a una menor de 14 años el pasado fin de semana en fiestas de Mondragón. El arresto pone fin a tres días de fuga del sospechoso de nacionalidad marroquí, que huyó el martes tras ser puesto en libertad por el juzgado de guardia de Eibar después de que la Fiscalía no pidiese su ingreso en prisión preventiva por una agresión sexual que se produjo durante la madrugada del viernes al sábado en las fiestas de Maritxu Kajoi de Mondragón.

Localizar y volver a detener a este sujeto se había convertido en un asunto prioritario desde que el miércoles no se presentó en el juzgado de Bergara. Su cómplice sí acudió ese día al Palacio de Justicia y se decretó su ingreso provisional en la cárcel. En cambio, el detenido de 33 años, con antecedentes relacionados con otra agresión sexual, trató de eludir la acción de la Justicia



Imagen del exterior del Palacio de Justicia de Eibar, donde se dejó libre al sospechoso fugado hasta ayer. E.C.

y se dictó una orden de busca y captura.

Su huida –desvelada por EL CORREO– había causado un indisoluble malestar en círculos policiales y judiciales por varias razones. Para empezar, por la gravedad de los hechos que se le imputan: una violación a una menor de 14 años cometida con otro hombre de

20 años en el parque Monterrón, donde después la dejaron abandonada inconsciente hasta que fue localizada por unos ciudadanos que avisaron a la Policía Local. Pero, sobre todo, su enfado se debía a que, a su juicio, la huida de este hombre fue «perfectamente evitable». Y es que se escapó después de haber sido localizado y detenido por la

LA CLAVE

HUIDO DESDE EL MIÉRCOLES

Localizar a este hombre, con antecedentes por otra agresión sexual, se había convertido en una prioridad

Ertzaintza y de haber pasado a disposición judicial.

La investigación por esta agresión sexual comenzó después del aviso realizado por el Hospital de Mondragón al juzgado de Bergara y a la comisaría de la Ertzaintza. La víctima, que en un primer momento no recordaba lo ocurrido, acudió al centro hospitalario cuando empezó a sentir dolores en la zona genital. Los facultativos comprobaron que tenía lesiones compatibles con una violación.

Retirada del pasaporte

El servicio de investigación de guardia asumió la búsqueda de los sospechosos. Uno de ellos fue detenido ese mismo sábado en Sorluze. El otro fue arrestado en esta misma localidad el domingo por la noche. Fueron conducidos el martes al juzgado de Eibar, ya que la legislación establece que la primera comparecencia –en la que se dilucidaba su posible ingreso en prisión– debe realizarse en el partido judicial en el que se ha producido el arresto. La víctima no estuvo representada en esa comparecencia, a pesar de tener derecho a ejercer la acusación particular, y el Ministerio Público no pidió su encarcelamiento, como es preceptivo para que el juez de guardia pueda dictar una medida de estas características.

En estas circunstancias, fueron puestos en libertad con medidas cautelares. Se les retiró el pasaporte y se les obligó a personarse al día siguiente en el juzgado de Bergara, que es el que va a dirigir la investigación al tratarse de hechos que se han producido en Arrasate. Sin embargo, sólo se presentó el sospechoso de 20 años. El otro emprendió una huida del sistema judicial que terminó ayer en Ermua.

EFICIENCIA ENERGÉTICA

En LEROY MERLIN lo tienes todo para hacer tu hogar más eficiente.

- ✓ Soluciones de calidad.
- ✓ Asesoramiento experto.
- ✓ Instalación profesional.

Más eficiencia. Más ahorro.



Artea · Barakaldo · Bilbao Centro · COMPACT Bilbondo · COMPACT Durango



inmueble y dándole un uso social. Asimismo, el Ayuntamiento de Elorrio recibirá la cesión gratuita de uso de un local de 280 metros cuadrados en la planta baja del complejo para equipamientos municipales.

Por otro lado, la segunda actuación se ubicará en el ámbito de Goieta (A2.17-Hospital del PGOU), donde se construirán 43 nuevos alojamientos dotacionales de nueva planta. El edificio dispondrá de un semisótano destinado a garajes que dará servicio tanto a los residentes de esta promoción como a los de Aldapebeitia.

El Departamento de Vivienda y Agenda Urbana asumirá íntegramente la contratación y redacción de los proyectos básicos y de ejecución, la dirección facultativa, las obras de edificación y los trabajos de urbanización asociados. Según la cronología trazada, la licitación de los proyectos se realizará en 2027 y su redacción se completará en 2028. La licitación de los trabajos de construcción está prevista para 2029, con el inicio de las obras fijado en 2030 y un plazo de ejecución de 24 meses, estimando su conclusión para 2032. —NTM



Ayuntamiento Elorrio

evaluar recursos y posibles medidas encaminadas a reforzar el bienestar comunitario y consolidar la seguridad en el espacio público. En este sentido, las reflexiones y propuestas planteadas por las y los asistentes se recogerán en un documento de trabajo interno que el Consistorio tendrá en cuenta para definir sus futuras líneas de actuación y proyectos estratégicos en esta materia.

AGRADECIMIENTO Desde el Ayuntamiento de Durango agradecieron formalmente la asistencia y las aportaciones de todas las personas participantes. Asimismo, la institución local ha hecho una mención especial al sector de la hostelería por su implicación activa en la jornada, señalando que su experiencia diaria aporta una perspectiva de gran valor sobre el uso del espacio público y el clima de convivencia en el municipio. —K. Doyle /NTM

Ermua plantea actualizar sus tasas un 2,3% en 2027

Las nuevas Ordenanzas Fiscales congelan las tarifas culturales y amplían los descuentos en IBI

ERMUA El Ayuntamiento de Ermua llevará a debate y votación plenaria su propuesta de Ordenanzas Fiscales para el próximo ejercicio 2027. La iniciativa contempla un ajuste general del 2,3% en impuestos, tasas y precios públicos municipales, un porcentaje que se combina con la congelación de diversas tarifas culturales y una reestructuración de los esquemas de ayuda para garantizar una mayor protección a las familias y a los colectivos con menores ingresos.

Una de las principales novedades se concreta en el Impuesto sobre Bienes Inmuebles (IBI). El tipo general para inmuebles urbanos se establece en el 0,3508%, pero se crea una nueva deducción para la vivienda habitual orientada a familias numerosas, monoparentales y monomarentales. Esta reducción se calculará en función de la Renta Familiar Estandarizada, pudiendo alcanzar hasta un 50% de descuento en los tramos de renta más ajustados.

En el área deportiva, los abonos experimentan la actualización general del 2,3%, de modo que la cuota familiar anual se fija en 222,75 euros. No obstante, se incorpora un destacado pilar social: las personas perceptoras de RGI, AES, IMV o las Ayudas Municipales de Inclusión Social (AMIS) dispondrán de una bonificación del 90%, por lo que la cuota familiar efectiva para estos hogares se reducirá a solo 22,28 euros al año.

En el ámbito cultural, el Ayuntamiento congelará los importes del cine y del programa juvenil de ocio estival (81,60 euros por semana y 40,80 euros en la modalidad reducida). Asimismo, las personas beneficiarias de prestaciones sociales tendrán un 50% de descuento en la Escuela de Pintura y en los cursos municipales. El texto introduce además una cláusula de protección para que las deudas de los tutores legales no impidan a los menores continuar sus cursos. Finalmente, el Impuesto sobre Construcciones (ICIO) incentivará la sostenibilidad fijando un tipo reducido del 3% (frente al 5% habitual) para reformas que mejoren la eficiencia energética, así como un descuento del 95% para inmuebles cedidos al Programa Vivienda Vacía. En el Impuesto de Vehículos, las bonificaciones se extienden a familias monoparentales y a turistas de gasolina adaptados a GLP. —K. Doyle /NTM

Arratia - Nerbioi



Arantza Castillo con su madre, Rocío Velazco Foto: Oskar Martínez

Basauri se vuelca con Arantza

LA PEQUEÑA DE 11 AÑOS QUE VIVE EN SAN MIGUEL SUFRE ATAXIA Y SECUELAS POR LAS CONVULSIONES QUE LE PRODUCE LA EPILEPSIA

Susana Martín

ARANTZA nació un 24 de diciembre de 2014 en su país de origen, Perú, para colmar esa Navidad la felicidad de su familia: su padre, Luis Castillo, su madre, Rocío Velazco, y su hermano Francisco, once años mayor que la pequeña. Tras un embarazo normal "aunque con muchos vómitos y náuseas, "su llegada al mundo "se adelantó unos quince días" y el parto "fue de urgencia y por cesárea", relata Rocío. A pesar de ese contratiempo, sus primeras semanas de vida transcurrieron con normalidad hasta que con 9 meses empezó a sufrir convulsiones. "Llegaba a tener hasta treinta al día", rememora.

En aquel momento, la falta de especialistas pediátricos complicó el diagnóstico. Pasó más de un mes de entradas y salidas en la UCI sometida a fuertes pautas de anti-convulsivos "y salía muy sedada, ya no era la misma niña". Tras el alta, la familia empezó a notar que "su desarrollo era más lento" y el diagnóstico definitivo llegó tiempo después: epilepsia con un margen de tolerancia bajo a la fiebre. "Basta con que alcance los 38 grados para que entre en un bucle de convulsiones que son muy difíciles de con-

trolar". Tanto es así que, en estos once años de vida de la pequeña, "ha llegado ingresar unas 15 o 20 veces". Esos ataques han provocado secuelas neurológicas en Arantza que también ha desarrollado ataxia (una alteración en la coordinación motora y el equilibrio que la hace caminar con inestabilidad) y, en la actualidad, también tiene dificultades "en el lenguaje y de comprensión, aunque entiende las cosas básicas de su rutina diaria".

UNA NUEVA VIDA EN BASAURI A la preocupación por la salud de la pequeña Arantza se suma que su padre, Luis, vivía largas temporadas alejado de ellos, a casi diez mil kilómetros de distancia. "Lleva más de dos décadas en Euskadi por motivos laborales". La ansiada reu-

Herriko Taldeak y la asociación comercial destinarán lo recaudado en los actos solidarios de fiestas a Arantza Castillo

La familia podrá, de esta forma, financiar las terapias que necesita la pequeña para ganar en autonomía y motricidad

nificación familiar estaba prevista para 2020. "Decidimos esperar a que nuestro hijo mayor acabara sus estudios y que comenzara la Universidad aquí". Esos eran los planes, pero todo quedó frustrado por la pandemia. Tras un periodo de idas y venidas de la madre, en 2024 la familia logró establecerse al completo y de forma definitiva en San Miguel, Basauri.

Desde entonces, la pequeña Arantza no ha vuelto a sufrir ningún episodio convulsivo. "A pesar del frío que hace, está muy estable. Ojalá siga así mucho tiempo". Como cualquier menor de su edad, va al colegio, en concreto al aula estable de Basozelai-Gatzelu y su madre la define como una "niña alegre" a quien le gusta "la música y bailar", además de jugar en el parque "con nenas pequeñas". Otra de sus aficiones es salir a pasear por zonas verdes "para explorar, mirar las flores" y, más recientemente, "hemos descubierto que disfruta mucho en la piscina".

SOLIDARIDAD EN SANFAUSTOS La familia Castillo Velazco lleva solo dos años residiendo al completo en Basauri y ya van a comprobar de primera mano su vertiente más solidaria. Herriko Taldeak, la agrupación de cuadrillas que organiza los Sanfaustos, y la Asociación de Comerciantes han decidido destinar la recaudación de la veintena actos benéficos festivos a la pequeña Arantza. El gesto fue recibido por la familia con mucha gratitud. "Aún me emociono cuando lo pienso. Todos estamos muy agradecidos. Va a cambiar su vida", confiesa Rocío. "No sabíamos que detrás de la música y el ambiente había un corazón tan grande que ayuda a niños del pueblo", reconoce. La familia lo tiene claro. La ola de solidaridad festiva de Basauri servirá para que Arantza gane en autonomía y motricidad. "Nuestra idea es que reciba fisioterapia, logopedia, terapia con caballos, natación adaptada... Todo lo que sea posible y esté a nuestro alcance para que nuestra hija pueda llegar al límite de sus capacidades". —NTM